

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**, en materia de Inmigración.

Madrid, 26 de febrero de 2014

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI  
PORTAVOZ

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

España ha recibido importantes flujos migratorios en los últimos 15 años. La inmigración ordenada y regular ha sido y es parte esencial en la prosperidad del país y se traduce en una decidida política de integración social. Pero la presión migratoria irregular ha sido y es un desafío de primera magnitud, en el que se hace necesario luchar contra las redes criminales que trafican con seres humanos.

Las fronteras de España son fronteras de la Unión Europea. España es el único Estado Miembro con fronteras terrestres en el continente africano y cuenta con una amplia fachada costera atlántica y mediterránea, lo cual nos obliga a afrontar mayores dificultades y retos ante los flujos de inmigración irregular.

En este escenario, tal como ocurre con otros Estados Miembros mediterráneos, la presión migratoria existente es enorme. Los esfuerzos por contenerla son una tarea española y una responsabilidad de España para con el conjunto de la Unión Europea. Por ello, al tiempo que España cumple con su responsabilidad, reclama de sus socios solidaridad en la tarea de garantizar la seguridad en la frontera exterior comunitaria.

España apuesta, y así se lo traslada a sus socios comunitarios, por un modelo de lucha contra la inmigración irregular basado, en primer lugar, en la prevención en origen; en segundo lugar, en la cooperación franca y leal con los países de origen y tránsito migratorio; y en tercer lugar, en la adopción de medidas operativas y eficaces para luchar contra las redes criminales de trata y tráfico de seres humanos.

Por ello, es preciso recordar, los países que, como España, soportan una mayor carga y presión de la inmigración irregular deben contar con la solidaridad del conjunto de Unión Europea, una solidaridad que se manifiesta de manera efectiva a través de su apoyo político, jurídico y financiero.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Resulta asimismo imprescindible profundizar en las causas que empujan a miles de inmigrantes, en su deseo de llegar a Europa, a arriesgarse en peligrosos trayectos que, tal como por desgracia hemos podido comprobar, pueden tener dramáticas consecuencias.

Es necesario, tal y como ha hecho España, impulsar acuerdos con los países de origen y tránsito de la inmigración irregular que favorezcan la gobernabilidad, la estabilidad democrática y el desarrollo de sus ciudadanos.

Otras tareas necesarias en este ámbito son: colaborar estrechamente con los países de origen y tránsito para que se doten de mejores mecanismos destinados a luchar contra la inmigración clandestina y las mafias que trafican con seres humanos; impedir las llegadas masivas de inmigrantes irregulares, disponiendo de cuantos medios sean necesarios para proteger la vida de quienes deciden emprender un peligroso éxodo y garantizar los derechos de aquellos que alcanzan el territorio comunitario; y, finalmente, promover acuerdos bilaterales de cooperación con los países de origen y tránsito.

Por último, no hay que olvidar que la migración es un fenómeno dinámico, por lo que se deben incorporar las adaptaciones necesarias para hacer frente a esa realidad cambiante.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

A. “El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas en materia de inmigración, partiendo de la inequívoca consideración de esta materia como política de Estado.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

2. Defender de manera rotunda ante la Unión Europea la necesidad de:

I. Formalizar una política de inmigración que aplique, de manera real y efectiva, el principio de solidaridad y responsabilidad compartida, tanto a favor de los Estados miembros que deben hacer frente de manera singular a los flujos de inmigración irregular, soportando presiones migratorias extraordinarias, como a favor de los países de origen y tránsito de esos flujos migratorios, entre los que cabe mencionar especialmente a Marruecos.

II. Reforzar la lucha contra la inmigración clandestina y las mafias que trafican con seres humanos, haciendo efectivos los compromisos de solidaridad mediante la aportación de medios materiales, humanos y financieros destinados a garantizar la seguridad en las fronteras exteriores de la Unión Europea y que, al mismo tiempo, contribuyan a reforzar las capacidades de FRONTEX y EUROSUR.

III. Promover acuerdos bilaterales con los países de origen y de tránsito destinados, en primer lugar, a la cooperación para la erradicación de las causas profundas que provocan la migración; en segundo, a mejorar los mecanismos de control de sus respectivas fronteras; y, por último, a impulsar instrumentos que garanticen el retorno digno y seguro de los inmigrantes, fomentando, también, el retorno voluntario a sus países de origen.

3. Insta al Gobierno a estudiar e impulsar las medidas normativas, operativas y estructurales que sean precisas para que la política migratoria española esté adaptada a la realidad de un fenómeno dinámico y cambiante como es el migratorio, teniendo en cuenta las

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

singularidades geográficas de nuestro país, todo ello con el fin de articular de la forma más eficaz la lucha contra las organizaciones criminales que trafican con seres humanos, la protección de nuestras fronteras y el Pleno respeto a los derechos de los inmigrantes, así como la protección de su vida y su integridad. En este contexto, se hace pertinente la pronta aprobación del Reglamento de funcionamiento y régimen interior de los Centro de Estancia Controlada de Extranjeros (CECES).

### **B. El Congreso de los Diputados**

Reconoce y agradece expresamente la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la vigilancia y control de las fronteras de España, que son también las fronteras de la Unión Europea.”